



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	PROGRAMA "CARAVANA EDUCATIVA"								
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33, fracción VII y 43 de la Ley General de Educación; artículos 33, fracción VII, 43 y 44 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero No. 158 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024.								
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Con base al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, en el que se fundamenta llevar programas educativos y culturales a la periferia del municipio y organizar círculos de lectura.								
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio		Ley	<b>1a</b>	Reglamento		Resolución	
	Otro	<b>1b</b>							
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>					
El Programa "CARAVANA EDUCATIVA" tiene como finalidad llevar diversión a través del trabajo colaborativo entre las direcciones de DEPORTE, CULTURA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y EDUCACIÓN dirigido a alumnos de educación básica de diferentes colonias del municipio, así como el rescate de espacios públicos para la presentación de actividades culturales y educativas.  Procedimiento: 1.- Se lleva a cabo todas las semanas del mes dividiendo las actividades de la manera siguiente: LUNES: DIRECCIÓN DE DEPORTES. MARTES: DIRECCIÓN DE INJUVE. MIERCOLES: LA DIRECCIÓN DE CULTURA JUEVES Y VIERNES: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				Beneficio					
				<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>					
				No hay trámite, lo organiza la Dirección de Educación Municipal los días jueves y viernes de cada semana.					
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>			<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>						
Escrito libre			NO HAY TRÁMITE, SE ORGANIZA DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.						
Medios Electrónicos									
Formato									
Verbal			X						
Otro			X						
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>			<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>						
			Original	Copia					
<b>10. FICTA</b>									
NO APlica									
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>									
NO APlica									

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
GRATUITO	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>	2021-2024
NO APLICA	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm
TELÉFONO 1	(755) 5550700 ext. 1222
TELÉFONO 2	(755) 5542068 ext. 1222
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:educacion@zihuatanejodeazueta.gob.mx">educacion@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>	